



DECRETO ALCADICIO No. 686

LITUECHE, 15 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

- El acta constitutiva depositada por el socio de la organización comunitaria funcional, denominada **“ARTESANAS DE TIERRAS BLANCAS LITUECHE”**, de la comuna de Litueche.
- Que, una vez revisado el acta se corroboró que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N°19.418.
- El Certificado de Ingreso de Antecedentes de Constitución de Organización No 068/046, emitido por la Secretaría Municipal.
- Que, el art. 4° de la Ley N°19.418, establece otorgar Personalidad Jurídica a las Organizaciones Comunitarias.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No.740 de fecha 30 de junio que renueva Decretos Alcaldicio No 597 y 847 del 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “Por orden del señor Alcalde”. Decreto Alcaldicio No.732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 19.418 “Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias” y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades.”.

DECRETO:

- 1.- **Otórguese Personalidad Jurídica**, a contar del 03 de mayo de 2023 a la organización comunitaria funcional denominada **“ARTESANAS DE TIERRAS BLANCAS LITUECHE”** de la comuna de Litueche, inscrita con el Folio No.320 del Registro de Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
“Por Orden del Sr. Alcalde”



CSM/LUS/RPV/lus

Distribución:

- Artesanas de tierras blancas Litueche.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal, grado 8°, de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Uno: que asistió a la asamblea constitutiva de la organización comunitaria funcional denominada “**ARTESANAS DE TIERRAS BLANCAS LITUECHE**”, de la comuna de Litueche, que da cuenta del acta que precede, la que se celebró en el lugar, día y hora indicados en ella.

Dos: que asistieron a la asamblea los asociados que se señalan en el acta que antecede.

Tres: que todas las proposiciones de acuerdo que se contienen en el acta precedente quedaron leídas y puestas a discusión y aprobada en la forma que se expresa en el acta.

Cuatro: que el acta precedente es una relación fiel y exacta de todo lo ocurrido y acordado en la reunión celebrada en Calle Cardenal Caro 796, Salón municipal, de la comuna de Litueche, a tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal, C.I N° 15.681.903-4, ministro de Fe

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

LITUECHE, 22 de junio de 2023.-

Organizaciones Comunitarias Ley No. 19.418



CERTIFICADO No. 068/046
INGRESO ANTECEDENTES CONSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN

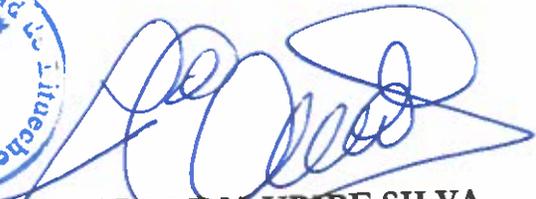
LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretario Municipal de la
I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

En la comuna de Litueche, a ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, la organización funcional denominada “**ARTESANAS DE TIERRAS BLANCAS LITUECHE**” de la comuna de Litueche, ha depositado en esta Secretaría Municipal copia de documentos correspondiente a la constitución de la organización antes señalada, celebrada el día 3 de mayo de 2023, a las 16:00 horas, con la presencia de doña Laura Carolina Uribe Silva, en su calidad de Ministro de Fe, su directorio provisorio, según acta entregada, está conformado de la siguiente manera:

-
- **Presidenta** : Luisa Yolanda Diaz Orellana
Cédula Identidad N° 5.881.925-5
 - **Secretaria** : Luis Gastón Medrano Almendra
Cédula Identidad N° 8.662.959-3
 - **Tesorera** : Nancy Elizabeth Muñoz Flores
Cédula Identidad N° 8.651.054-5
-

Extendido en la comuna de Litueche, a veintidos días del mes de junio del año dos mil veintitrés.




LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



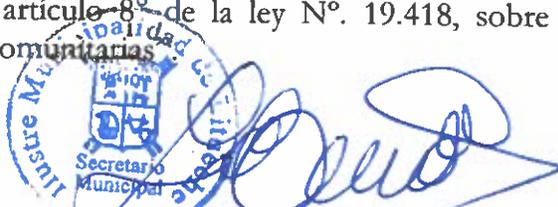
En la comuna de Litueche, a ocho días del mes mayo del año dos mil veintitrés, se presenta en la Secretaría Municipal, **Doña Luisa Yolanda Diaz Orellana** Cédula de Identidad N°5.881.925-5, con domicilio en la comuna de Litueche, en representación de la organización funcional denominada **“ARTESANAS DE TIERRAS BLANCAS LITUECHE”** de la comuna de Litueche, constituida con fecha 03 de mayo de 2023, a las 16:00 horas, en calle Cardenal Caro 796, Salón municipal de la comuna de Litueche, actuó como Ministra de Fe, Doña Laura Carolina Uribe Silva, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Litueche.

El Directorio provisorio quedó constituido de la siguiente forma:

-
- **Presidenta** : Luisa Yolanda Diaz Orellana
Cédula Identidad N° 5.881.925-5
 - **Secretaria** : Luis Gastón Medrano Almendra
Cédula Identidad N° 8.662.959-3
 - **Tesorera** : Nancy Elizabeth Muñoz Flores
Cédula Identidad N° 8.651.054-5
-

Se deja constancia del depósito de acta y estatutos debidamente firmados, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la ley N°. 19.418, sobre “Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias”.

Firman,


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

LUISA YOLANDA DIAZ ORELLANA
Presidenta